30 años de la consagración constitucional de la autonomía 75° aniversario

de la gratuidad universitaria en Argentina

Facultad de Ciencias ER de la Educación

> ----- En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los veintidos días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 8:00, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos los miembros de la Comisión de Becas: Psp. María Alejandra CERUTTI, Lic. Víctor Daniel FLEITAS y el Mg. Ignacio Luis GONZALEZ LOWY, al fin de analizar las solicitudes presentadas mediante el DOCU FCEDU-UER:0000038/2024 - CONVOCATORIA A BECA DE FORMACIÓN - COORDINACIÓN DE CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en respuesta a la convocatoria efectuada según la Resolución Nº 012/24. Se deja constancia que el Lic. FLEITAS, miembro de la Comisión, participa de las deliberaciones de manera remota a través del uso de la -----Teniendo en cuenta la Ordenanza № 417 – Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado-.- y los requisitos particulares solicitados, se procede a analizar las solicitudes de postulantes, contándose, además, con la sugerencia y propuesta de orden de mérito de la responsable del Área convocada, esta Comisión propone el siguiente Orden de Mérito:

COORDINACIÓN DE CARRERAS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNA (1) BECA

- BITSCHIN, Nicolás (D.N.I. № 41.637.136)
- 2. TREBOUX, Marilina Betiana (D.N.I. № 38.772.925)

------ No siendo para más, a las 11 se da por finalizado este acto, firmando al pie -para constancialos miembros de la Comisión de Becas presentes en esta instancia. ------